

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 27 de febrero de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016673.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Un circuito parte de la celda de línea existente en el C.T. "Plz. Merced" y el otro circuito parte de la L.S.M.T. existente en C.T. "Plz. Merced" y C.T. Fábrica.

Final: La línea D/C finalizará en las celdas de línea del nuevo C.T. Plz. Cristo (71586) proyectado, propiedad de Endesa.

Términos municipales afectados: Azuaga.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,330.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: En la C/ Llana, Plaza Merced, C/ Ramón y Cajal y Plaza del Cristo en el T.M. de Azuaga.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 15,000
	0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Azuaga. Plaza del Cristo en el T.M. de Azuaga.

Presupuesto en euros: 77.078,91.

Presupuesto en pesetas: 12.824.852.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016673.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 27 de febrero de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2006, de la Secretaría General, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, JEAU-022 Toril - Naval Moral de la Mata.

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades o particulares interesados puedan presentar, previo examen y consulta del expediente y cuanta documentación lo integra, en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, sita en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida (Badajoz), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, a 27 de marzo de 2006. El Secretario General, PEDRO BARQUERO MORENO.